



Ciudad Rodrigo 28 de Abril de 1917

Año VIII.-Núm. 368.

La Cámara de Comercio

Hace algún tiempo y respondiendo a un anhelo de la opinión, unos cuantos comerciantes solicitaron del Ministerio la autorización para el establecimiento de una Cámara de Comercio en esta Ciudad, en armonía con la ley de Bases de 29 de Junio de 1911.

Eso sí, como siempre que se toma una iniciativa en esta Ciudad, hicieron la petición personalísima, callada y prontamente, para conseguir sin duda que la gloria de la consecución fuera solamente del más avisado o diligente, sin tener en cuenta que cuando los proyectos afectan a una población o a un distrito, deben pulsarse todas las opiniones, contrastarse las diversas tendencias, escucharse a todos los interesados, hacer atmósfera, en una palabra, para evitar que los intereses y personas olvidados sean un obstáculo invencible, y lograr a la vez que el movimiento unánime sea factor decisivo que obligue, a trabajar a los representantes del pueblo o región peticionarios, y a conceder a los gobernantes.

Aquí, los solicitantes fueron unos cuantos señores, molestos por ser contribuyentes de la Cámara provincial; y creyéndose ellos los únicos interesados en la creación de la Cámara mirobrigense, trataron de poner una pica en Flandes con la solicitud, de la cual no tenemos noticia alguna favorable ni desfavorable, ni importa, para los fines que con estas líneas, perseguimos.

Cuanto a nosotros importa es hacer constar el

hecho, procurando remediar las deficiencias habidas en el procedimiento seguido, despertar la opinión, excitar el celo de los propios peticionarios, encauzar la corriente para conseguir el anhelo común, sea quien sea quien lo solicite, quien lo trabajare, quien lo alcanzare. Todo, menos esperar pacientemente una resolución que ha de tener la enemiga de intereses lesionados o de importancia restada: todo, menos dejar que llegue acaso la misma resolución favorable y sea productora de un organismo raquítico, sin vida propia, que desaparezca como un meteoro deja solamente de su paso la estela fugaz de un recuerdo. Somos en Ciudad Rodrigo poco perseverantes para la conservación de las novedades más importantes y nacidas entre el calor del entusiasmo colectivo, cuanto más para que perduren aquellos otras que nos llegan de sorpresa y para cuyo ejercicio no estamos preparados.

Y que la Cámara de Comercio es importantísima, cuestión acaso de vida o muerte para la industria y comercio mirobrigenses, es demostración olvidada de puro sabida. Airéese, pues, el proyecto, provóquese la manifestación en su pró, insístase en la petición, prepárese al pueblo para su recepción y establecimiento, en una palabra, dése forma de proyecto público a un propósito que constituye una necesidad pública.

Para ello tienen la palabra los señores comerciantes e industriales iniciadores de la solicitud: mas no extrañen que si pasado un tiempo prudencial, cuya pérdida suponga abandono de la pre-

tensión pública que circunstancialmente se halla en sus manos, no dieran muestras de vida haya quien empuñe su bandera, que antes que escrúpulos de delicadeza estén los intereses de Ciudad Rodrigo.

El banquete al General Hernández Espinosa

El lunes por la noche y en el amplio salón principal del «Casino Mirobrigense» se celebró el banquete en honor de nuestro paisano y ex-General Gobernador don Francisco Hernández Espinosa.

Ocuparon asiento en la mesa presidencial el primer Teniente Alcalde don Emeterio Pacheco, el General Gobernador don Maximiliano Soler, el Juez de primera instancia don Luis Pomares, el Magistral don Ignacio Noya, Provisor don Eloy Montero y Vice-rector del Seminario don Pedro López Rubio. A ambos lados, en las mesas laterales que ocupaban todo el salón, representaciones de todas clases sociales.

En el banquete, admirablemente servido por el repostero del Casino Sr. Ronco, reinó fraternal y franca alegría y se evidenció el cariño que Ciudad Rodrigo profesa a su veterano General, cuyo recuerdo perdurará entre los mirobrigenses.

Al final, ofreció el homenaje en su cualidad de paisano, y representante de este pueblo y provincia, nuestro director Sr. Méndez Risueño, siguiéndole el Sr. Ruíz Marín, Montero, y Hernández Estévez, quienes dedicaron calurosos elogios a los prestigios del General Hernández Espinosa, en cuyo honor también leyó, el concejal Sr. Martín Moro, una poesía del Sr. Hernández Moro.

Con frases y entonación reveladores de la emoción que sentía, agradeció el General la manifestación del afecto que este pueblo le profesa ofreciendo, en reciprocidad, dedicarle toda su actividad hasta conseguir que todas sus aspiraciones y anhelos sean una realidad en fecha cercana, frases que fueron recibidas con una ovación calurosa que se prolongó hasta el momento en que el homenajado abandonó el Casino.

Como improvisado y agradable fin de fiesta, el tenor ledesmino José de Lara, que sabedor de la celebración de aquella, se brindó espontánea-

mente a los organizadores, cantó con esquisito gusto, acompañado admirablemente por el joven pianista Sr. Prieto, Tosca, romanza, y la preciosa canción «Viva Salamanca».

La Vida, el Amor y la Gloria

I

La vida es un absurdo y maldito jardín;
son fantasmas sus flores y veneno sus pomas:
Corremos anhelantes, y caemos al fin
axfisiados en el sopor de sus aromas.
Subimos fatigosos por la cuesta empinada,
anhelando encontrar el sosiego en la altura,
y aprendemos tan solo después de la llegada
que el sosiego no existe más que en la sepultura.
Creamos intereses tras de esfuerzos prolijos,
amores perfumados con purezas de hogar
y cuando ya han echado raigambre nuestros hijos,
intereses y amores hemos de abandonar.
La tristeza en el alma se vierte gota a gota
desde un nuevo y oculto manantial cada día,
y en la «clarividencia» que nos dá la derrota
el Mundo nos asquea como una mancebía.
Todo es falso y absurdo; todo convencional
y por su justo precio se vende el bien y el mal.

II

Como los secos trigos ondula manso viento
ondula mis pasiones la luz del pensamiento.
— Domado corazón que todo lo has querido,
¿Por qué tan mansamente declina tu altiveza?
Buscabas antes fama y ahora buscas olvido;
amabas la alegría y hoy amas la tristeza—
Amor, por quien forzaste tu ritmo tantas veces...
Gloria, por la que diste tus impulsos mayores...
Una y otro sonrían ante tus languideces
y se te brindan ambos dulces y halagadores.
Corazón decadente, eres rosal marchito
heido por el soplo fatal del infinito...
Todavía se acercan a tí las mariposas,
por mirar el abismo en que a morir te inclinas,
y al ver que ya no quedan en tí fragantes rosas,
por haberlas tenido, perdonan tus espinas.
Y tu, piadoso y cauto, como buen tejedor,
buscas ya urdimbre para tu sudario de amor.

III

La Gloria es una extraña y misteriosa perla
cuyo encanto supremo consiste en «merecerla».
¿Qué importa que mi nombre perezca en el olvido
si eternamente viven fundidos y dispersos
todos los pensamientos que tuve y he vertido

en las ánforas nobles y puras de mis versos?
 Mejor que altos encomios y coronas triunfales,
 prefiero que quien lea, sienta como yo siento,
 y moldear las almas en troqueles iguales
 para acuñar el oro común del pensamiento.
 No precisa mi nombre que otras generaciones
 le aclamen entusiastas para ganar su meta...
 Trocarla ya todas mis viejas ambiciones
 porque de mi dijese tres vástagos varones:
 —Nuestro padre fué honrado, español y poeta—

Alejo Hernández

Ciudad Rodrigo-1917.

Siluetas

En el campo de *tennis* luce ufano
 su ágil y robusta contextura;
 en larga pipa de ámbar fuma habano
 y camina solemne y con mesura.
 Bien quisto con la vida descansada
 de que goza feliz en su optimismo,
 jamás discute ni jamás se enfada:
 en último lugar, le dá lo mismo.
 No obstante su riqueza, no es un vago,
 ejerció varios años en Martiago
 de honrado farmacéutico rural;
 y al dejar la farmacia quiso un día
 luchar, al conseguir la abogacía,
 por lograr un escaño provincial.

X Y Z.

La Jura de la Bandera

En el pátio del cuartel de Sancti-Spíritus y con asistencia de los Excmos. Sres. General Gobernador don Maximiliano Soler, y Generales don Francisco Hernández Espinosa y don Federico Camarasa, Illmo. Sr. Obispo, Jueces de primera instancia y municipal, diputados provinciales, Deán de la S. I. Catedral, comisiones civiles y eclesiásticas y todos los jefes y oficiales de la guarnición, se celebró el domingo pasado la jura de la bandera, por los reclutas de la guarnición de esta Plaza.

Ofició el capellán don Paulino Galán, en el altar improvisado en el frente Oeste del patio, y terminada la misa, se recibió el juramento por el Teniente Coronel mayor don Juan Fernández,

desfilando después todos los reclutas por delante de la bandera, a la cual fueron rendidos los honores de ordenanza.

Terminada la ceremonia, fué servido a los soldados, un succulento rancho extraordinario.

La bandera, con su escolta, salió para Béjar en el siguiente día, en el tren mixto, para su juramento por los reclutas del Regimiento destacados en aquella fabril población.

DE INTERÉS PARA LOS EMIGRANTES

La cartera de identidad, declarada de uso obligatorio por Real decreto de Septiembre de 1916 para los emigrantes a países de Ultramar, será exigida en todos los puertos de embarco desde el día 15 de Mayo próximo a los que intenten expatriarse con aquel destino, en sustitución de los documentos que actualmente están obligados a exhibir.

Con la implantación de esta cartera, análoga, aunque más completa, a las en uso en otros países, ha tendido el Consejo Superior de Emigración a prestar un señalado servicio a los emigrantes, ya que los documentos que hasta la fecha se exigían, conforme a ley, para justificar el derecho a expatriarse, no obstante constituir un bagaje harto voluminoso y complicado, resultaban en la práctica, por no estar acondicionada su expedición a las normas que parecen más oportunas, insuficientes, unas veces, a los fines de identificar la personalidad, asunto que tanto interesa a los que emigran; ineficaces, los más, para custodia de las conveniencias públicas que deben quedar a salvo; otras, inútiles por inarmónicos, aun siendo posible su coordinación, con análogos requisitos que en los países de destino suelen exigirse, y, en todo caso, semillero inagotable de dispendios y molestias para los que al expatriarse cubren sus desdichas con la humilde vestidura de emigrantes.

Para salvar todos estos inconvenientes, se han condensado los numerosos documentos que en cualquiera de las múltiples modalidades que la emigración puede revestir son necesarios a quienes la intenten, en uno solo de fácil adquisición, de coste mezquino, sencillo de formalizar, decente en el aspecto, que, como la referida car-

tera, es garantía del portador, archivo de todas sus incidencias civiles y cívicas, e indicador y guarda de los derechos que por su condición legal de emigrante puedan asistirle en la expatriación y al decidir su vuelta a la patria.

Estas carteras, selladas y contrasñadas por el Consejo, se expenden en las Oficinas de Correos, únicas autorizadas para este fin. Los que al preparar su emigración habitan en despoblado, o en lugar donde no existan organismos de aquella clase, podrán pedir las por carta, libre de franqueo, o por conducto de carteros o peatones al Jefe de la oficina más próxima, quien se las remitirá sin recargo en el coste por el medio postal más rápido y seguro. Los emigrantes deben rechazar toda cartera que se les ofrezca o llegue a sus manos por otro procedimiento. El precio en venta de cada ejemplar es cincuenta céntimos de peseta: valor material de él y resarcimiento de los gastos de administración y expedición.



Red telefónica nacional

El Sr. Francos Rodríguez, en la víspera de su elevación al cargo de ministro de Instrucción pública, dió cuenta de un magno proyecto que había presentado al Ministerio de Gobernación y que fué acogido benévolamente. Se trata de la telefonía nacional, por la cual el Estado intenta poner en comunicación a los habitantes de varios miles de pueblos de España, en los que ha de instalarse el teléfono.

Para esto, señalase a las Diputaciones provinciales la obligación de contribuir con el 20 por 100 del coste de sus redes respectivas (la mayor parte, Salamanca entre ellas, se habían adelantado a esta obligación, ofreciendo subvenciones que oscilaban entre el 25 y el 35 por 100 de su importe), y se crea el Instituto Nacional de Telefonía, al que se le autorizará, análogamente que al Canal de Isabel II, para emitir Deuda especial, por valor de 60 millones, importe calculado para la construcción de las 40 redes provinciales, y la adquisición de las líneas interurbanas particulares ya construidas, que han de ser el nervio de las nuevas comunicaciones.

Esta Deuda se amortizará con los productos de

la telefonía, sin gravar, absolutamente para nada, los presupuestos generales del Estado.



Algo respecto a los Cazadores de Ciudad Rodrigo

Convencido como estoy de que al divulgarse la noticia, España entera se entusiasmaría y la idea tendría imitadores; que nuestro sufrido ejército se llenaría de noble y legítimo orgullo y que los Cazadores de Ciudad Rodrigo batirían palmas al aperebirse que de ellos se ocupa el pueblo, que no solamente les dió su nombre, sino que les alentó en los primeros pasos que dieron al sumarse a las fuerzas de tierra que esta desventurada Nación organizó contra el coloso Napoleón 1.º, me parece llegado el caso de gestionar el que por la Alcaldía de esa Ciudad, se dirija al primer Jefe de los referidos Cazadores, un oficio concebido en estos o parecidos términos.

«El Ayuntamiento que tengo la honra de presidir, en sesión celebrada en el día de ayer, acordó autorizarme para que me dirija a usted, como lo hago, suplicándole tenga a bien ordenar que por la Mayoría de ese bizarro Batallón de su digno mando se saque y remita a esta Alcaldía una copia del historial del mismo que comprenda desde el 10 de Julio de 1808 hasta la fecha.

Si por el mucho tiempo transcurrido o por otras causas no fuera posible hacerlo con tanta extensión, estimaré de su caballerosidad lo haga del Diario de Operaciones que comprenda las llevadas a cabo en la primera campaña de Africa de 1859 60; las de la última guerra Civil de 1872-76, y por último, la segunda de Africa de 1909 hasta la fecha. Una vez que obren en esta oficina los anteriores datos, piensa esta corporación editar unas cartillas para que repartidas en las escuelas, tanto de párvulos como de adultos, unas, a las demás clases sociales otras, y enviadas a usted cierto número para su entrega a esos bravos, podamos conocer y hacer que otros conozcan las proezas realizadas por los que en el cuello, con orgullo ostentan la cornetilla de 7.º de Cazadores, sendero este que a nuestro juicio nos conducirá al fin anhelado, que no es otro que el de crear ejército para con él hacer Patria. Este es nuestro ideal.»

La patria aun siendo chica, desde lejos es muy

grande; así me pasa a mi, y a los demás creo les ocurrirá lo mismo.

FRANCISCO SÁNCHEZ

Burgos-Abril-1917.

Por Real orden de 23 del actual, D. Oficial número 92, se concede al capítulo 2.º, artículo 2.º del presupuesto de guerra para 1917, un crédito de 820.000 pesetas para escuelas prácticas y maniobras, de cuya suma podrían salir aquellas 20.790 que dijimos en el AVANTE número 366. El Alcalde de Ciudad Rodrigo y los Diputados y Senadores tienen la palabra.

PERSIANAS

de 0'90, 1, 1'10 y 1'20 cm. de ancho se han recibido en la Ferretería de

LADISLAO TRINCHET

Campo del Lino, 2

Precios convencionales

Esta casa se encarga de la colocación de las mismas.

Accidente desgraciado

El día 26, por la tarde, encontrábase el joven Luis Rebollo, de 19 años, viendo pescar en el sitio denominado «Los Cañitos» en tanto otros cuantos chicos de nueve a doce años, se entretenían en arrojar piedras desde lo alto de las peñas, que dominan el río, y desde el camino alto, que conduce de las Alamedas al «Caño del Obispo.»

Alarmados, pescadores y curiosos, con la continuidad de las piedras, volvió alguno de ellos la cabeza, entre ellos Luis Rebollo, en cuyo preciso instante recibió un cantazo en la región fronto-parietal izquierda.

Lavada la herida, se retiró el joven Rebollo acompañado de dos de sus amigos a su domicilio, sintiéndose ya mal desde los primeros momentos, malestar que fué en aumento y le produjo la muerte, por hemorragia interna, a las seis horas del suceso, sin que fueran bastante a evitarla todos los auxilios médicos que le fueron prestados.

Como causante de la desgracia, se señala al niño Luis Hernández Rodríguez, de 9 años.

AVISO ADMINISTRATIVO

Vencido en el número 364, el primer trimestre del año natural, que coincide con el 28.º de nuestra publicación, rogamos a nuestros suscriptores de fuera de esta Ciudad, que para regularizar la marcha de la administración, se pongan a la mayor brevedad al corriente de sus pagos.

NOTICIAS

En el correo de esta tarde, partirán con destino a León y su incorporación al Regimiento de ferrocarriles, los tenientes del de Reserva de Ciudad Rodrigo Sres. Rengel, Rodríguez y Cordovés.

Sin duda alguna, se trata de medidas de precaución adoptadas por el Gobierno, para el día primero de Mayo.

Con tales previsiones, será probable, el retraso en el retorno a esta Ciudad del escuadrón de caballería de Albuera, ya anunciada e iniciada con la incorporación a su destino de los dos de Medina del Campo, también concentrado en Salamanca, cuando las últimas algaradas.

Calzado de gran lujo

para Caballero, Señora y Niño.

ANGEL ROSELLÓ

Plaza de Béjar, número 9. Ciudad Rodrigo.

CAJA DE AHORROS POPULAR

DE LA

Federación Agrícola Mirobrigense

Campo de Carniceros 2 y 3 bajo

Imposiciones en metálico al tres, tres y medio y cuatro por ciento, anual de interés.

Oficina diaria de diez a una de la tarde

Se vende

la casa número 5, de la calle de los Colegios, de esta Ciudad. Informará: don Joaquín Aparicio.

Pilar G. de Hernández

Rua del Sol, número 16, bajo

Confecciones de ropas blancas y de color para niños de ambos sexos.

PRECIOS MÓDICOS

Ha sido nombrado Juez municipal suplente de Fuentes de Oñoro don Andrés Vicente Montero.

Al segundo montado de Artillería es destinado, a prácticas, el segundo teniente de la reserva gratuita don Eduardo de Acha.

BASTONES PARAGUAS Y ABANICOS

Ultimas Novedades

Comercio de Enrique Cuadrado, C. Rodrigo.

Ha sido trasladado de la secretaría particular del Director de comunicaciones a la del Ministro de Instrucción y Bellas Artes, el oficial de contabilidad don Juan Hernández Gris, hijo del Oficial de oficinas militares don Amador, y sobrino de la maestra del Arrabal de San Francisco, doña Juliana Ortiz. Nuestra enhorabuena.

Nos comunican de Atalaya que el domingo próximo pasado hubieron de venir a las manos los vecinos de Serradilla del Arroyo y los de nuestro comunicante, a consecuencia de un partido de calva jugado en desafío por los mozos de uno y otro pueblo en que vencieron los de Atalaya, victoria mal acogida por los convecinos de los mozos derrotados, los cuales, sin otra causa ni motivo y prevalidos solo del número vejaron de todos modos incluso con la violencia a los partidarios de sus contrarios, siendo precisa la intervención de las autoridades de ambos pueblos para restablecer la paz.

Mucho celebraremos que tan fútiles motivos desaparezcan por completo y que la buena armonía entre ambos vecindarios quede restablecida por completo.

De interés se hace saber al público, que el vino de «La Caridad» **solo se vende** en la bodega de la viña de dicha finca al precio de 5,50 pesetas cántaro, **y nó**, en ningún establecimiento de Ciudad Rodrigo. 43

En la junta general extraordinaria celebrada por la Sociedad humanitaria de Bomberos se admitió la dimisión presentada por algunos miembros de la Junta directiva y se nombró en su lugar para sustituirlos a don Dionisio Becerra, don Mateo Cornejo y don Justo Lorenzo.

Se encuentra ya mejorada por completo la niña Consuelo Mirat Morante, hija del ex-diputado provincial y ex-alcalde don Angel Mirat y Villar.

Saludamos: a don Jesús Sánchez y Sánchez, diputado provincial; don Ceferino Bravo, de Zamorra; don Obdulio Martín y don Julio Hernández, de Puerto Seguro.

Marcharon: para Madrid, don Angel Roselló Plá y para Almansa, su señora e hijos; para Puerto Seguro, el General Sr. Hernández Espinosa; para Salamanca, don José Valencia.

Regresaron: de Salamanca don Adrián Vasconcellos, y don Horacio García; de la Vellès don Francisco Valls Valencia.

Comercio de Isidoro Montero Plaza Mayor, 15

Velas de cera y esperma, chocolates elaborados a brazo, pastillaje para niños, cafés tostados en grano y molidos, galletas, mantecadas y dátils, a precios convencionales. 4-4

Ha fallecido en Daimiel (Ciudad Real) don Melquiades Briso de Montiano, padre del comandante de Artillería don Ramón, tan conocido en esta Ciudad.

A este como su familia, acompañamos en su dolor.

El jueves, por la mañana, llegaron a esta Ciudad los restos de la que fué Excm. Sra. doña Ana Rubio Campuzano, esposa del General de Brigada Excmo. Sr. Don Alejandro Vegas, que fueron recibidos por la parroquia de San Andrés, con cruz alzada y conducidos al cementerio, donde se les dió sepultura, con todo el ceremonial de la Iglesia, en el hermoso panteón que en la parte nueva del cementerio, se construye por cuenta de dicho General.

Este, que con varios amigos acompañaba los restos mortales de su esposa, recibió testimonios inequívocos de pésame y del afecto que se le dispensa por los que fueron sus convecinos.

Habiendo dado principio a la ampliación de la red telefónica Urbana, se avisa, que si alguna persona quisiese o desease pertenecer a ella, lo notifique a la oficina de telégrafos, para proceder a la instalación del aparato.

Tribunal del Jurado

Verificado el sorteo para la constitución de este Tribunal en las causas señaladas para este cuatrimestre, en la Audiencia provincial, en los días 28 y 29 de Mayo ha correspondido la suerte en este partido a los señores siguientes:

JURADOS

Cabezas de familia.— Serafín Rubio Porras, Agallas.— Nicolás Díez Sánchez, Alba de Yeltes.— Tomás García Sánchez, Boada.— Fabián Sánchez Santos, Boadilla.— Manuel Gil Ramajo, Bodón.— Teodoro Alonso Antúnez, Casillas de Flores.— Agustín Antón López, Ciudad Rodrigo.— Daniel Alaejos Paniagua, id.— Juan Bæz y Bæz, id.— Dionisio García Jiménez, id.— Faustino Martín Montero, id.— Leonardo Iglesias Vicente, id. Tomás Martín Guzmán, Fuente de San Esteban.— Ladislao Pérez Hernández, Fuentes de Oñoro.— Ceferino Casado Calvo, Martín del Río.— Abdón Montejo Iglesias, Sancti Spiritus.— Casimiro Mateos Fraile, Sepulco Hilario.— Felipe Martín Moro, Serradilla del Arroyo.— Sebastián Agudo Curto, Villar de Ciervo.— Bernardino Hernández Santos, id.

CAPACIDADES.— Joaquín Méndez Vicente, Alameda.— Angel Vicente García, Aldea del Obispo.— Juan Antonio Sánchez Sánchez, Atalaya.— Lesmes Hernández Huebra, Boada.— Juan José Galán Martín, Bodón.— Rufino Martín Ramos, Castillejo de Martín Viejo.— Jesús García Romero, Ciudad Rodrigo.— Gregorio Moro Zako, id.— Genaro Pérez Calvo, Fuentes de San Esteban.— Angel Risueño Grande, Fuentes de Oñoro.— Manuel García García, Martín del Río.— Manuel Márcos Sánchez, Muñóz.— Amador Calvo Sánchez, Sahelices el Chico.— Aniceto Baz Pacheco, Sexmiro.— Tomás González Moro, Serradilla del Arroyo.— Felipe Vicente Santos, Villar de Ciervo.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia.— Felix Carbajosa Rico, Salamanca.— Ramón Ramos Velasco, id.— Matías Zapata Vega, id.— José Ruíz Martínez, id.

CAPACIDADES.— Primitivo Santa Cecilia Rivas, Salamanca.— Pío Rodríguez Sánchez, id.

EXQUISITOS y delicados vinos de las

BODEGAS GALLEGAS
PEARES-ORENSE-ESPAÑA

TINTO TRES RIOS



BODEGAS GALLEGAS
PEARES-ORENSE-ESPAÑA

BLANCO BRILLANTE

MEDALLAS



TRES-RIOS
MARCA REGISTRADA
Santiago 1909, Valencia 1910
Buenos Aires 1911, Puerto Rico 1911

DE ORO

Pedidos en Ciudad Rodrigo y Prov.^{ta} de Salamanca
Petronilo Custodio, Café Universal.

LUXOL El mejor brillo para metales LUXOL

Comercio de Enrique Cuadrado Plaza Mayor, 10.

"EL CARMEN"

Fábrica de Jabones de Tarazona y López

Campo de Carniceros, número 28 Ciudad Rodrigo

Nuestros Jabones no contienen más que aceite de oliva y sosa cáustica, por lo tanto, son completamente puros y su bondad está comprobada con respecto a otros, en que a igualdad de tamaño pesa bastante menos, no contiene materia alguna que perjudique a la ropa proporcionándola una blancura extraordinaria e incomparable.

Calidad superior, precios económicos, Jabones blancos, blanco pinta y pinta Castilla.

Ventas desde 1/2 arroba en adelante

MERCADOS

DÍA 24 DE ABRIL

	Pesetas	Cts.
Trigo candeal, fanega.....	16	
" barbilla ".....	15	50
Centeno ".....	12	50
Cebada ".....	11	25
Algarrobas ".....	13	25
Guisantes ".....	13	50
Garbanzos ".....	25	60
Habas ".....	13	50
Alubias ".....		
Patatas, arroba.....	1	50

IMP. DE ENRIQUE CUADRADO, CIUDAD RODRIGO.

ANUNCIOS

BALADAS ALEMANAS, del poeta patriota Luis Uhland. Primera versión castellana por Alejo Hernández Estévez.

Contiene los poemas: *La Espada. Los héroes moribundos. El caballero negro. El manto de guerra. El castillo. La hija del Rey. El cementerio. El caballero de la noche. El pastor. La hija de la Hostelera. Precio una peseta.*
Se vende en la imprenta de este semanario.

Leche de Vaca.-Enlosado, 26

Se sirve a domicilio de siete a ocho de la mañana, de dos a tres de la tarde, y de seis a siete de la noche.

JABON de HENO de Pravia.

Comercio de Enrique Cuadrado Plaza Mayor, 10

PLUMEROS DE RAFIA

Para la limpieza de mesas, muebles y techos.
DE VENTA:
Comercio de Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10.

AGUAS AZOADAS

INHALACIONES MEDICAMENTOSAS
Curación de asma y de los catarros de nariz, garganta y de los bronquios.—Las aguas azoadas estimulan el apetito y regularizan la digestión.—Tratamiento especial por el **NEBULOI**, de la Tuberculosis y de la Tos-ferina
SALAMANCA, calle de Zamora, 26

Almacén de DROGAS

Gregorio G. Camisón

Casa fundada el año 1893.

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento, pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que por mejora de locales, y deseando ampliar el negocio de **DROGUERÍA**, se ha trasladado a la **Plaza de Béjar, 13**, donde ofrece sus servicios con puntualidad y economía. 52-38

Panadería Moderna

MADRID, 23, CIUDAD RODRIGO

En el despacho habrá repeso a la vista del público.
Limpieza, Economía, Calidad y Peso



CYRUS
UNIVERSALMENTE RECONOCIDO COMO
RELOJ de más **PRECISIÓN** y **ELEGANCIA**
DE VENTA EN LAS BUENAS RELOJERIAS

AGENTE EXCLUSIVO

para esta Ciudad

Viuda de E. Calleja

Plaza Mayor, 11

A cada reloj **Cyrus** acompaña su boletín de garantía. Relojes **Cyrus** en oro, plata, acero y níquel. Repeticiones de horas, cuartos y minutos.
No se abre los días festivos

FONDA UNIVERSAL Y CAFÉ

Viuda e Hijos de Vicente Custodio

DÁMASO LEDESMA, 1 Y 3
CIUDAD RODRIGO

Trato esmerado.—Las mejores marcas en Vinos y en Licores

¿Quiere V. tomar buen Café? Tome el de esta casa

Tueste diario de Cafés

¡¡Sres. Sacerdotes!! Vinos puros de uva para consagrar